

necesario atravesarlos en su base con una aguja, y aplicando dos ligaduras en cada uno, se pediculizaron lo mejor que se pudo. Una vez ligados todos los tumores procedí á hacer la extirpación comenzando por el interno. Apliqué sobre el pedículo la cadena del constrictor y haciéndolo funcionar cada medio minuto lo cortó en 4 minutos. Fui en seguida á extirpar los dos tumores externos, que no tenían pedículo y lo hice en dos aplicaciones del constrictor, para cada uno: para esto agujeré la base del tumor, encima de la ligadura que ya había aplicado con un trócar, y por ese orificio pasé la cadena del constrictor para la primera aplicación: 18 minutos duró la sección de estos dos tumores. Incontinenti, quité los otros tres, que eran los más pequeños y mejor pediculados y en éstos como en las anteriores, se hizo la extirpación sin que hubiera hemorragia.

Toda la operación duró 40 minutos y observamos para ejecutarla todas las reglas de la antisepsia.

Hicimos la curación con una solución de ácido bórico al 4 por ciento y yodoformo y más tarde usamos una pomada con yodoformo y bálsamo del Perú.

Dos semanas después y sin que hubiera venido mucha supuración, mi enfermo fué dado de alta enteramente sano.

Persiste la constipación pero ya no hay supuración y el enfermo no ha sufrido nada con la supresión de esta especie de exutorios.

Monterrey, Marzo de 1895.

ALFONSO MARTÍNEZ.

SIFILOGRAFIA.

Algunos datos relativos á la profilaxia de las enfermedades venéreas y sifilíticas.

COSO sería, señores, venir á ocupar vuestra atención recordando las innumerables discusiones que ha provocado la reglamentación de la prostitución. Los partidarios de la libertad absoluta en el comercio sexual, y aquellos que creen en la justicia que asiste á la sociedad para defenderse de las enfermedades venéreas, como lo hace respecto de todas las contagiosas, han agotado ya, y os son bien conocidas, las razones filosóficas que apoyan sus pareceres.

La estadística por su parte ha puesto fuera de duda, que las enfermedades venéreo-sifilíticas se propagan con más facilidad y causan mayores males, allí donde la prostitución alegando la libertad individual ha alarmado el falso pudor de las autoridades, que se creen denigradas con vigilarla. Testigos pueden serlo Inglaterra y Rusia como lo demuestra el cuadro siguiente:

Según Laverán el año de 1871 había en los ejércitos:

De Francia.....	91	sifilíticos	por	cada	1,000	hombres.
„ Argelia.....	137	„	„	„	„	„
„ Prusia.....	53	„	„	„	„	„
„ Austria.....	63	„	„	„	„	„
„ Holanda.....	105	„	„	„	„	„
„ Rusia.....	300	„	„	„	„	„
„ Inglaterra ...	529	„	„	„	„	„

Es por lo tanto evidente que si faltasen razonamientos filosóficos, que no escasean por cierto, para hacer comprender la necesidad de que se reglamente la prostitución, el fallo favorable para los partidarios de ella que ha dado ya la ciencia, sería bastante para convencernos de la justicia de esta causa.

A mayor abundamiento, con la facilidad en las comunicaciones que traen consigo los ferrocarriles el aumento de la población flotante en la capital es notable, y con esto aumenta también el número de enfermos que vienen á sembrar sus males; pues además de los hombres sifilíticos ó blenorragicos que pueden venir, muchas mujeres prostituídas acuden también buscando más pingües ganancias en el comercio amoroso. Y si se tiene en cuenta la circunstancia de que ni en los Estados Unidos ni en la mayoría de las poblaciones de los Estados mexicanos, está reglamentada la prostitución, se comprende sin esfuerzo el grande incremento que han debido tomar entre nosotros, de pocos años á esta parte, las enfermedades en cuestión.

Nuestro ilustre consocio el Dr. Gihon, de New York, hacía notar el año de 1884 en la Asociación Americana de Salubridad pública: que desde el año de 1873 se notaba que un hombre por cada diez individuos quedaba inutilizado por las enfermedades venéreas para prestar sus servicios en la marina; y en la población civil estimaba, por los datos recogidos en los establecimientos de beneficencia, que había un sifilítico por cada cinco enfermos.

Por otra parte, como no se ha encontrado aún la vacuna de las enfermedades venéreas, y hasta la fecha cuantas leyes religiosas y civiles se han dictado para acabar con la prostitución han sido infructuosas, es una urgentísima necesidad disminuir los estragos que esta plaga inevitable sigue produciendo, y procurar que la higiene pública sea respetada, ya que no nos es dado abolir el desorden.

Desde 1887, el eminente Profesor Fournier ¹ relator de la Comisión que nombró la Academia de Medicina de París, para estudiar este asunto, hizo notar los grandes peligros individuales, para la familia y la sociedad que trae consigo la infección sifilítica; y tan convincentes fueron los argumentos y pruebas que adujo en favor de la causa que defendía, que al siguiente año de 1888 las Academias de Medicina de Bélgica, Francia, Alemania y Rusia, se ocuparon con detenimiento en el estudio de esta cuestión de vital importancia.

La nuestra no podía quedar indiferente ante esta noble iniciativa, y secundándola sacó á concurso el 15 de Agosto del mismo año de 1888, el estudio de la reglamentación de la prostitución vigente en aquella época en México. El Sr. Dr. D. Manuel Alfaro obsequió la convocatoria respectiva y presentó un estudio analítico de nuestras leyes de policía sanitaria, que esta docta Asamblea se dignó premiar con la cantidad de doscientos pesos.

Ahora bien. ¿Aquellos nobles esfuerzos de esta Corporación han obtenido el fin que se perseguía? ¿A los defectos de la Ley señalados por el Dr. Alfaro, y á las medidas que indicó sería conveniente adoptar para remediarlos, no habrá que agregar los que hoy han hecho conocer los modernos estudios sifilográficos? Tales son las cuestiones que trato de resolver, á pesar de mi insuficiencia para abordarlas como se merecen.

* * *

Dos hechos importantes se desprenden del estudio emprendido por dicho Sr. Dr. Alfaro respecto de las mujeres entregadas á la prostitución: la facilidad con que pueden eludir las visitas semanarias que les impone el Reglamento, y la infame explotación de que son víctimas; y con relación al personal encargado de vigilarlas y hacer el examen de sus órganos genitales, el pequeño número de médicos que deben practicar los recono-

¹ El progreso medicale, 1887.

cimientos, y la ineptitud, ignorancia de sus deberes y abusos que pueden cometer los agentes.

No habiéndose modificado el Reglamento que regía el año de 1889, fecha del citado trabajo, hoy lo mismo que entonces toda mujer pública pagando una multa de 50 cts. á un peso, ó cambiando de domicilio puede infringir el artículo 3º, que le impone el deber de presentarse semanalmente á sufrir el reconocimiento facultativo; y lo mismo en la actualidad que hace seis años, la matronas y los agentes, como lo ha demostrado respecto de los últimos la prensa periódica, pueden cercenarles sus ganancias ó cometer inauditos abusos, sin que haya autoridad que pueda evitarlo.

Además, como todas las faltas que cometan infringiendo las disposiciones de la Ley sanitaria, se castigan con multa, en cuyo caso la pena es onerosa, ó bien se hace temible por la prisión más ó menos larga que se les impone, de allí que la mayoría de esta clase de mujeres prefiera correr todos los peligros á que están expuestas las clandestinas; y así se aumenta considerablemente esta clase de prostitución que siembra mayor número de males.

Desde que quedó establecida en México la Inspección de Sanidad el año de 1876 hasta el mes de Enero próximo pasado sólo se han inscrito 5,654 mujeres, de las cuales actualmente sólo 400, poco más ó menos, están en el ejercicio de su vil comercio. ¿En una población de más de . . . 400,000 habitantes, es posible que sólo haya este número de prostitutas, y más si se atiende á la desmoralización que se observa por todas partes? Indudablemente que no, y en prueba de ello recordaré un sólo hecho: la mayoría de las mujeres que frecuentan los cuarteles son prostitutas y ninguna de ellas es examinada en la Inspección. En París, dice Barthelemy,¹ puede ser que la prostitución haga vivir á cien mil mujeres. Solo cuatro mil están inscritas y de éstas dos mil acuden á la visita de inspección.

Dos nuevas plazas de médicos inspectores se han creado últimamente, y esta circunstancia favorecerá á no dudarlo el reconocimiento facultativo de las ramerás; puesto que disminuído el trabajo, el examen físico de cada mujer tiene que hacerse con mayor minuciosidad: más respecto del número de agentes que deben vigilarlas continúa siendo el mismo: 8 agentes para toda la población.

Por lo expuesto se ve que no ha mejorado gran cosa la reglamentación de la prostitución en México, y que no se han obsequiado los bonda-

¹ Syphilis et santé publique, 1890.

dosos, humanitarios y eficaces consejos de Fournier, que quiere se vea á los sífilíticos no como criminales sino como enfermos, aunque enfermos temibles porque pueden propagar sus males durante largo tiempo, pero dignos de la piedad y de los cuidados que merecen todos los seres desgraciados.

Tal es, señores, el sistema de vigilar la prostitución que se observa en México, el cual no solo es indigno de una sociedad culta, sino enteramente ineficaz para disminuir las enfermedades y los desórdenes que son sus compañeros necesarios. Tan ineficaz que más valdría, siento decirlo, que se dejara á la prostitución en completa libertad como sucede en Inglaterra y los Estados Unidos, pues al menos todos aquellos que se dedican á tan ilícito comercio, sabrían rodearse de ciertas precauciones, y no estarían confiados en la vigilancia gubernativa.

Entremos ahora en otra clase de consideraciones. Todas las causas sociológicas susceptibles de aumentar ó producir la prostitución deben tenerse en cuenta, de la misma manera que al tratar un enfermo ningún clínico deja de considerar la situación moral de su cliente; y en tal virtud no debemos olvidar ciertos datos de esta clase, por más que no sean los médicos los encargados de poner el remedio, pero sí nos cabrá la satisfacción de haber llamado la atención sobre ellos, para que se eviten por quien pueda hacerlo.

La gran mayoría de las mujeres públicas pertenece á la clase más baja de la sociedad, y esto es debido, en mi concepto, á la malísima educación moral en que son creadas; porque aquellas que salen de una clase mejor son arrastradas al vicio más bien por la miseria y necesidad de cubrir mayores exigencias. El escasísimo jornal que pueden adquirir, ya en las casas de modas, en las fábricas de cigarros ó en algún otro oficio en que se les da trabajo, es apenas bastante para aplacar el hambre, y téngase en cuenta que no pocas de estas mujeres son el único sostén de hogares numerosos; y como teniendo una educación mejor más difícilmente se renuncia á ciertas comodidades, de aquí que se busque en el vicio lo que no puede proporcionar un honrado trabajo.

Luego la falta absoluta de moralidad por una parte, la escasez de trabajo propio del sexo femenino y su pequeñísima remuneración por otra, son otros tantos factores importantes entre los que aumentan el número de las prostitutas.

Hace ya muchos lustros que los médicos y los higienistas han dado el grito de alarma acerca de la perniciosa asociación del alcoholismo con

la sífilis, y Fournier, en su relación ya citada, pide con justicia, que se vigilen en París los establecimientos designados con el nombre de *brasseries* y diversas cantinas, que no son en realidad sino casas de prostitución libre ó clandestina. Nosotros tenemos también *brasseries*, que no son otra cosa la multitud de fondas que frecuentan por la noche los hombres y mujeres de la clase baja, buscando en ellas la repugnante bebida del pulque que á esas horas no se expende en las pulquerías, y que les sirve de sitio predilecto para sus citas amorosas, sus juegos y sus pendencias, como puede verse en la estadística del crimen.

Esta circunstancia no sólo es fuente fecunda de las enfermedades físicas que Venus y Baco unidos desarrollan, es también sin duda elemento poderoso para acabar con la escasísima moralidad que posee el pueblo bajo, tan dispuesto á despreciar cuanto atañe á las buenas costumbres.

Y si esto pasa todos los días, y se están palpando los innumerables males que originan estas pulquerías nocturnas, ¿por qué esa tolerancia con esa clase de establecimientos? ¿No se ha prohibido que estén abiertos los expendios de pulque después de las oraciones? y esto que pueden ser vigilados más fácilmente; pues ¿por qué permitir que tras de sucios cancelos y fuera de la vista de toda autoridad se consuma una bebida que se ha juzgado peligrosa?

La inspección facultativa, para que sea una medida útil de profilaxia de las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha de ser lo más perfecta posible, y seguida, como lo ha indicado el sabio relator de la Comisión nombrada por la Academia de Medicina de París, de un tratamiento bien dirigido y prolongado mientras sean contagiosas dichas enfermedades.

A este fin debe exigirse á los médicos inspectores la competencia bastante para reconocer con certeza los accidentes primarios, secundarios y terciarios de la sífilis; pero si se tiene en cuenta que estas manifestaciones de la diátesis no son ya trasmisibles por contagio después de cuatro ó cinco años de infección, siempre que se tuviere el cuidado de llevar en libros especiales la historia morbosa de las prostitutas, podrían quizás sin peligro ser un poco tolerantes con las mujeres en quienes concurra esta circunstancia, y principalmente con las que viven en los burdeles, puesto que son más eficazmente vigiladas que las que viven aisladas. Para mayor garantía el registro de cada ramera debería hacerse siempre por el mismo médico, porque no hay que olvidar lo fugaces y ligeras que son algunas de estas lesiones.

Entre las enfermedades venéreas la blenorragia toma cada día mayor

interés, tanto por su frecuencia como por los múltiples accidentes locales y generales á que da lugar. En Berlín, según Magnus,¹ 60 ó 70 por ciento de las enfermedades venéreas pertenecen á la blenorragia, y cada año sólo Prusia hace un gasto de veinte millones de marcos para atenderla. En México es seguro que pasa otro tanto, pues entre los 456 enfermos sífilíticos y venéreos que he observado en mi consulta particular durante los años de 1891, 1892, 1893 y 1894, 241 tenían la blenorragia, lo que da un 52,85 por ciento.

Desde 1882 el ginecologista americano Nöggerath, anunció: que la mayor parte de las metritis y demás inflamaciones de los anexos uterinos tenían un origen blenorragico, y esta proposición que al principio se juzgó exagerada ha sido confirmada después por los trabajos de Oppenheimer, Sänger, Wertheim y otros muchos especialistas. Por otra parte, no es menos evidente que los gonococcus de Neieser, aunque de una manera excepcional, pueden penetrar al torrente circulatorio y en las vías linfáticas dando lugar á una verdadera infección general que le ha valido el nombre de *gonocoxemia*: luego la blenorragia deja de ser una enfermedad sin importancia como se creyó algún tiempo, y es muy justificado el grande interés que tiene la sociedad en evitar su propagación á los hogares honrados, que invade de una manera más solapada que la sífilis.

En virtud de esto, es indispensable actualmente en toda Inspección de sanidad el uso del microscopio, para examinar el pus que pueda escurrir de los órganos genitales; *fijándose principalmente en las pequeñas cantidades que haga escurrir la presión de las glándulas de Bartholin y los folículos accesorios de la vulva*; pues no hay que olvidar, como lo ha demostrado Finger, que las bartholinitis y foliculitis blenorragicas crónicas, pasan desapercibidas para los médicos y las enfermas, y son sin embargo focos poderosos para transmitir los gonococcus.

En el 2º Congreso de Dermatología y Sifilografía que tuvo lugar en Lyon el año pasado, decía el Dr. Barthelemy² secundando las ideas del Profesor Fournier: "Distribuid ampliamente en varios puntos de la ciudad, durante todo el día y gratuitos los medicamentos específicos; creando con este objeto varios consultorios, á lo menos uno por cada cuartel; que las visitas se hagan pronto y con facilidad, lo que es fácil con la cooperación de médicos numerosos y activos; y que el tratamiento se dirija por médicos competentes para que se obtengan buenos resultados, los cua-

1 Annales de dermatologie et de syphiligraphie, 1893.

2 Annales de dermatologie et de syphiligraphie, 1894.

les harán que los enfermos queden convencidos de su acción bienhechora." Otro tanto tendremos que decir nosotros, porque si se siguen practicando los reconocimientos en el único local con que hoy cuenta la Inspección de sanidad, éstos tendrán que hacerse superficialmente. Las prostitutas se aglomeran, se hace enojosa la dilación que les ocasiona esperar su turno, y de allí que prefieran pagar la multa transfiriendo su visita. ¿No sería fácil aumentando de una manera prudente el personal facultativo y vigilante, que los reconocimientos se practiquen en cada Inspección de policía, y á la vez se dé allí también consulta y medicina á los hombres que padezcan de esta clase de enfermedades?

Esta medida, que está de acuerdo con las enseñanzas del Profesor Fournier acerca de la profilaxia de que me ocupó, es tanto más urgente, cuanto que abundando en la ciudad los curanderos que se titulan especialistas para la sífilis, y que sólo de nombre conocen, los incautos é ignorantes acuden á sus consultorios, y no sólo son explotados por la charlatanería, sino también, lo que es más sensible, siguen propagando sus enfermedades confiados en que han desaparecido sus males, ó acuden al suicidio cuando se agravan á tal punto que son incompatibles con la vida fisiológica.

Dice el Dr. Mireur: ¹ "He dicho que el charlatanismo era una de las causas más activas de propagación de las enfermedades venéreas. Es suficiente para comprender la verdad de esta proposición, conocer la ignorancia absoluta de todos aquellos que se atribuyen sin pudor y sin autorización el derecho de tratar las afecciones sífilíticas. Con el pretexto de evitar en su medicación los *peligrosos* remedios que ordena la ciencia, y no emplear ellos sino específicos vegetales, estos industriosos no saben oponer á la acción destructiva del virus sino su audacia, su ignorancia y sus extravagantes prescripciones. ¿Cuántas víctimas de esta criminal explotación podríamos citar, que han visto su mal perpetuarse y agravarse? ¿Cuántas familias desoladas por un contagio de quien se había negado la posibilidad? Y ¿cuántos niños llevan consigo el germen de un mal, que se habría podido destruir por cuidados convenientes?"

He mentado por mi parte al suicidio como término de la sífilis que han dejado progresar los curanderos, y como podría tachárseme de exagerado, voy á permitirme referir un hecho. El Sr. X. . . . me vió el año de 1891 para que lo curase de una sífilide pustulosa de la cara y de los miembros inferiores, á la vez que de otros accidentes de las mucosas que son

¹ La syphilis y la prostitución, 1875.

tan comunes en la sífilis. Le prescribí el tratamiento adecuado, y dos meses después habían desaparecido sus manifestaciones específicas; pero creyéndose curado, y no obstante mis advertencias, abandonó el tratamiento. Un año después volvió á consultarme, y lo encontré casi ciego por las inflamaciones sifilíticas del iris, la esclerótica y la coroides que se habían presentado hacía tres meses, y que no se atendieron oportunamente como se debía, porque se puso en manos de un curandero. El Sr. Dr. Don Fernando López me hizo favor de hacer un reconocimiento minucioso de estos desórdenes oculares, y como eran ya incurables y el enfermo pronto se convenció de que iba á quedarse en la obscuridad para siempre, puso fin á sus días, dejando á su honorable familia en el mayor abandono y desolación.



Fácil sería, señores, hacer aquí el resumen de las medidas que hay que adoptar para disminuir los extragos de las enfermedades venéreas y sifilíticas, que se desprenden de los datos anteriores, así como entrar en otras muchas consideraciones relativas á este asunto y que os son ya bien conocidas; pero no quiero abusar más de vuestra benevolencia en escucharme, y por lo mismo termino aquí este incompleto estudio diciendoo con el Dr. Barthelemy:¹ “La Academia de Medicina debe aprovechar la ocasión que se le presenta de hacer al país un grande servicio, organizando la defensa y la victoria contra la terrible plaga de las enfermedades venéreas y sifilíticas. Que ella haga uso de su grande autoridad y legítima influencia, para convencer á los Poderes públicos de la necesidad de ocuparse de un peligro tan terrible para la salud general, y aun para la raza. Y una vez decidida, que ella persiga la realización de su obra; pues lejos de comprometerse aumentará su prestigio, aun cuando su voz no sea escuchada actualmente, supuesto que ha cumplido con su deber al señalar un gran peligro, que es necesario evitar á toda costa.”

México, Abril 24 de 1895.

J. P. GAYÓN.

¹ Syphilis et santé publique, 1870.